

Memorando del Presidente

Reunión del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Jueves 21 de mayo de 2009

Mohammad Saeid Noori-Naeini, Presidente

Examen del borrador de informe del CoC-EEI sobre las enmiendas a los *Textos Fundamentales*

1. La Resolución 1/2008 de la Conferencia determinó que el CoC-EEI debería recomendar a la Conferencia en 2009 los cambios necesarios en los *Textos Fundamentales* que se han previsto en el Plan inmediato de acción, supervisando y orientando la política del proceso de revisión de los *Textos Fundamentales*. La Resolución determinó además que esta labor se llevaría a cabo sobre la base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Asimismo, dispuso que el Informe del CoC-EEI sobre las enmiendas a los *Textos Fundamentales* debería estar terminado en junio de 2009, dado que la fecha límite para informar a los Miembros de las propuestas de enmiendas a la Constitución es de 120 días antes del periodo de sesiones de la Conferencia en que dichas propuestas se vayan a someter a votación (mediados de julio de 2009 en lo que respecta al 36.º periodo de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en noviembre de 2009).

2. Se invitó a los miembros a formular comentarios sobre el proyecto de borrador de informe y a aceptarlo como base para la preparación del informe completo. Se solicitó una serie de aclaraciones y se hicieron observaciones; el proyecto de borrador se modificó en consecuencia. También se mencionó la conveniencia de presentar las propuestas de enmiendas a los *Textos Fundamentales* junto con las disposiciones originales. En el entendimiento de que esta cuestión se abordaría al examinar el proyecto de informe en sí, los miembros aprobaron el borrador de informe que se adjunta como anexo 2.

Anexo 1

Programa de la reunión

1. Introducción del Presidente
2. Examen del borrador de informe del CoC-EEI sobre las enmiendas a los *Textos Fundamentales*

Anexo 2

Proyecto de borrador del informe del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) sobre las enmiendas a los *Textos Fundamentales* para la aplicación del Plan inmediato de acción

1) Antecedentes

En esta sección se resumirán los pasos dados en la formulación de las enmiendas recomendadas de los *Textos Fundamentales* de la Organización: el Plan inmediato de acción (PIA) aprobado por la Conferencia en su período extraordinario de sesiones de 2008 en el que se pedían dichos cambios; los cuatro períodos de sesiones que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos dedicó a esta cuestión y los resultados de los debates al respecto mantenidos en el Grupo de trabajo II y el CoC-EEI.

2) Enmiendas recomendadas de los *Textos Fundamentales*

En esta sección se presentarán las áreas en relación con las cuales se recomiendan enmiendas de los *Textos Fundamentales*, a saber:

- a) Definición de la expresión “órganos rectores”
- b) Conferencia
- c) Consejo
- d) Presidente Independiente del Consejo
- e) Comité del Programa y Comité de Finanzas
- f) Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
- g) Conferencias regionales
- h) Comités técnicos
- i) Reuniones ministeriales
- j) Órganos estatutarios, convenios, tratados, Codex, etc.
- k) Evaluación
-) Director General
- m) Programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados.

Anexo 1: Cuadro resumido de las enmiendas a los *Textos Fundamentales* propuestas

Este anexo contendrá un cuadro en el que se resumirán todos los cambios de los *Textos Fundamentales* propuestos, poniéndolos en relación con las medidas del PIA a las que responden.

Anexo 2: Texto completo de las enmiendas recomendadas de los *Textos Fundamentales*

En el Anexo 2 se presentará el texto completo de los cambios de los *Textos Fundamentales* recomendados a la Conferencia por el CoC-EEI.